



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	94,000.00	72,000.00
BANCOS/TESORERÍA	4,238,163.84	921,396.85
Suma	4,332,163.84	993,396.85

- **Efectivo**

El efectivo se integra por fondos de caja chica para sufragar gastos menores y fondos de consumo.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

- Bancos/Tesorería**

Cuentas de cheques del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE) en instituciones bancarias, el importe se integra a continuación:

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-273,631.78
BBVA México, S.A.	4,511,795.62
Suma	4,238,163.84

- Derechos a recibir Efectivo ó Equivalentes**

Corresponde a los derechos que tiene el Instituto de Fiscalización Superior (IFSE) a recibir en efectivo y equivalentes, bienes o servicios y se desglosa como sigue:

Concepto	2025	2024
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	27,775,785.14	32,643,704.98
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,702,763.52	1,702,763.52
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,350,449.00	4,307,267.00
Suma	33,828,997.66	38,653,735.50

- Inversiones financieras de corto plazo**

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco	Importe
BBVA México S.A.	27,775,785.14
Suma	27,775,785.14



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

- Cuentas por cobrar a corto plazo**

El saldo de las transferencias a este Instituto al cierre del ejercicio presenta un monto pendiente por cobrar a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Concepto	2025	2024
Participaciones	1,702,763.52	1,702,763.52
Suma	1,702,763.52	1,702,763.52

- Deudores por Cobrar a Corto Plazo**

Es el saldo de los derechos de cobro a favor del IFSE, como el importe pendiente de recuperar con el Banco Mercantil del Norte, SA por \$1'037,972.00, este trámite sigue en proceso, el seguimiento del mismo está a cargo del área de Legalidad de este Órgano Fiscalizador, además de una cuenta deudora por \$2'703,816.00 por concepto de daño ocasionado por ex servidores públicos y viáticos para comisiones de labores de fiscalización.

Deudores diversos por cobrar	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Gastos por Comprobar				2,703,816.00	2,703,816.00
Gastos de Viaje por Comprobar	608,661.00				608,661.00
Otros Deudores				1,037,972.00	1,037,972.00
Suma	608,661.00	0.00	0.00	3,741,788.00	4,350,449.00

- Otros activos circulantes**

El siguiente rubro representa el monto de bienes derivados de daciones en pago obtenidos por la liquidación de créditos fiscales a cargo de ex servidores públicos.

Concepto	2025	2024
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1,224,258.00	1,224,258.00
Suma	1,224,258.00	1,224,258.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Y se integra de los siguientes bienes:

Concepto	Importe	%
Predio Urbano Escritura Publica Núm. 14674	109,711.00	8.96
Predio Rústico Instrumento Público Núm. 3143	296,400.00	24.21
Departamento en Condominio Instrumento Público Núm. 52851	303,000.00	24.75
Predio Urbano Instrumento Público Núm. 52481	515,147.00	42.08
Suma	1,224,258.00	100.00

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Muebles

Rubro que representa los bienes muebles que son propiedad del IFSE, que se encuentra en buen estado y que son esenciales para la operatividad del mismo, estos bienes han sido adquiridos a través del tiempo con recursos presupuestales estatales, programas de fiscalización federales (PROFIS), ingresos propios y donaciones.

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,196,977.59	16,172,593.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,795.54	416,795.54
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,328,520.99	8,165,620.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,304,613.73	2,255,440.17
Suma	29,246,907.85	27,010,450.62

Lo anterior se desglosa:

Concepto	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	4,815,994.04	4,762,100.44
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	36,827.32	36,827.32
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de La Información	11,847,788.56	10,880,737.49
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	496,367.67	492,928.67
Subtotal	17,196,977.59	16,172,593.92
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	246,805.50
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	169,990.04
Subtotal	416,795.54	416,795.54
Automóviles y Camiones	9,328,520.99	8,165,620.99
Subtotal	9,328,520.99	8,165,620.99



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	293,543.69	273,823.69
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	506,522.01
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	287,640.71
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	19,644.64
Subtotal	1,107,351.05	1,087,631.05
Otros Equipos	1,197,262.68	1,167,809.12
Total	29,246,907.85	27,010,450.62

• Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes que son propiedad del IFSE, para la cual se utilizó el método de línea recta, de conformidad a los procedimientos y a la norma establecida.

Al cierre del presente período que se informa se tiene un monto de depreciación acumulada de:

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	22,441,338.28
Suma	22,441,338.28

Se Integra como sigue:

Concepto	Monto del Bien	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Tasa aplicada (%)
Muebles de Oficina y Estantería	4,815,994.04	121,295.89	3,488,301.08	10.00
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	36,827.32	706.08	27,959.20	10.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	11,847,788.56	642,867.37	10,307,207.74	33.30
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	496,367.67	22,317.94	170,255.71	10.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	4,184.64	246,437.33	33.30
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	4,184.64	169,990.14	33.30
Automóviles y Camiones	9,328,520.99	318,850.08	7,029,704.62	20.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	293,543.69	6,952.62	199,906.11	10.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	19,069.14	380,475.67	10.00
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	6,777.95	233,640.24	10.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	60,624.90	187,460.44	10.00
Suma	28,049,645.17	1,207,831.25	22,441,338.28	

• Activos Diferidos

Importe por concepto de depósitos en garantía por arrendamiento de bodega para archivo de concentración.

Concepto	2025	2024
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	40,000.00	40,000.00

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre del presente período; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	45,651,681.44	50,682,009.84
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Suma	45,651,681.44	50,682,009.84



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

- **Pasivo Circulante**

Las partidas del Pasivo Circulante son las siguientes:

Concepto	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,051,481.81	7,951,076.21
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,138.47	522,870.50
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	33,938,178.63	33,884,139.94
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,089,812.08	6,199,060.69
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00	67,830.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	2,493,272.45	2,057,032.50
Suma	45,651,681.44	50,682,009.84

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), Cuotas para la Vivienda y Fondo de Ahorro(patronal) a favor de la Dirección de Pensiones, Cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) e indemnizaciones por pagar.

Los rubros que se mencionan se provisionan cada mes y se pagan a más tardar en la primera quincena del mes inmediato posterior.

Lo anterior se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Cuotas al IMSS	301,499.39				301,499.39
Cuotas para la Vivienda	402,503.80				402,503.80
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	324,176.88				324,176.88
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,370,923.93				1,370,923.93
Indemnizaciones	88,872.49				88,872.49
Fondo de Ahorro (Pensiones)	563,505.32				563,505.32
Suma	3,051,481.81	0.00	0.00	0.00	3,051,481.81



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

• Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores de bienes y servicios derivados de operaciones del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P. (IFSE), con vencimiento menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Axtel, S.A.B. de C.V.	11,988.60				19,181.53
Servicios Profesionales GGA	19,663.39				1,157.85
Miguel Zavala Parra	111,691.76				3,799.09
Suma	143,343.75	0.00	0.00	0.00	24,138.47

• Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Secretaría de Finanzas de Gobierno del Edo					
Retención ISR Salarios	2,309,919.19		7,683,637.81	22,620,558.23	32,614,115.23
Retención ISR Servicios Profesionales	451.36		434.00	35,737.84	36,623.20
Retención ISR Arrendamientos	2,479.52		1,646.77	22,339.63	26,465.92
Retención ISR (RESICO)	332.11		1,026.89	0.00	1,359.00
Subtotal	2,313,182.18	0.00	7,686,745.47	22,678,635.70	32,678,563.35
Sindicatos	205,913.96				205,913.96
Pensiones de los Trabajadores	915,838.57				915,838.57
Infonacot	68,025.70				68,025.70
Otras Retenciones	69,837.05				69,837.05
Subtotal	1,259,615.28	0.00	0.00	0.00	1,259,615.28
Suma	3,572,797.46	0.00	7,686,745.47	22,678,635.70	33,938,178.63



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

El ISR por pagar al cierre del mes que se informa es por \$32'678,563.35 pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

\$2'313,182.18 con vencimiento de 1 a 90 días corresponde a febrero de 2025, \$7'686,745.47 a diciembre de 2023; El importe de \$22'678,635.70 a diciembre de 2020 y de agosto a diciembre de 2021.

El pasivo a favor de la Dirección de Pensiones son los fondos de ahorro que aportan los empleados de base y sindicalizados, así como retenciones por préstamos hipotecarios y personales otorgados por la Institución señalada.

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

A continuación se integran las cuentas de este rubro:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Fondo de ahorro sindicalizados	1,641,779.77				1,641,779.77
CEGAIP	55,918.12				55,918.12
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				4,387,369.62	4,387,369.62
Otras Cuentas por Pagar	4,744.57				4,744.57
Suma	1,702,442.46	0.00	0.00	4,387,369.62	6,089,812.08

El fondo de ahorro son retenciones mensuales al personal sindicalizado y el importe acumulado se entrega en el mes de diciembre del presente ejercicio.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores corresponde a un saldo de la deuda con la Dirección de Pensiones del Estado del ejercicio 2017 por \$4'387,369.62.

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Importes derivados de la imposición de multas:

Concepto	Importe
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00
Suma	54,798.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Otros Pasivos a Corto Plazo

Los resarcimientos son a favor de los Municipios derivado de multas impuestas a servidores públicos.

Concepto	Importe
Resarcimientos	2,493,272.45
Suma	2,493,272.45

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

EL Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos y el saldo total de los gastos, la diferencia que se pueda presentar ya sea positiva o negativa determina el ahorro o desahorro al cierre del ciclo correspondiente, es importante señalar que no se consideran las inversiones en bienes muebles e inmuebles.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se integra de Ingresos de Gestión y Participaciones:

Concepto	Importe	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,026,837.33	0.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	134,856,680.17	98.51
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,013,850.91	0.74
Suma	136,897,368.41	100.00

• Ingresos de Gestión

Rendimientos financieros en mesa de dinero, constancias, certificaciones y copias.

Concepto	Importe	%
Rendimientos	922,055.89	89.80
Constancias de No Inhabilitación	103,495.50	10.08
Copias Certificadas	1,285.94	0.13
Suma Ingresos de Gestión	1,026,837.33	100.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

- Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Lo integra multas a servidores públicos que no observaron las diferentes disposiciones de las leyes aplicables y Convenio con la CEGAIP para la ejecución de multas.

Concepto	Importe	%
Multas a Servidores Públicos	194,520.09	19.19
Multas Convenio CEGAIP	69,090.14	6.81
Gastos de Notificación y Recargos	51,277.93	5.06
Transferencias 2024	698,962.75	68.94
Suma	1,013,850.91	100.00

- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las transferencias son la ministraciones acumuladas mensuales del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Concepto	Importe	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	134,856,680.17	100.00
Suma	134,856,680.17	100.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- Gastos y otras pérdidas**

Al cierre del mes la cuenta de gastos y otras pérdidas lo compone los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	109,189,057.94	93.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,160,415.72	1.86
SERVICIOS GENERALES	4,911,652.63	4.22
Suma	116,261,126.29	100.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

• Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los ente públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

A continuación se desglosan por concepto:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	51,184,354.98	46.88
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	11,244,119.57	10.30
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,828,386.10	2.59
SEGURIDAD SOCIAL	12,187,854.49	11.16
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	30,448,773.71	27.89
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,295,569.09	1.19
Suma	109,189,057.94	100.00

Desglose por partida del capítulo 1000 servicios personales:

Concepto	Importe	%
Sueldos base al personal permanente	48,955,405.55	44.84
Complemento de sueldo	2,228,949.43	2.04
Honorarios asimilables a salarios	11,211,619.57	10.27
Retribuciones por servicios de carácter social	32,500.00	0.03
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,828,386.10	2.59
Aportaciones de seguridad social	2,004,972.17	1.84
Aportaciones a fondos de vivienda	2,667,577.96	2.44
Aportaciones al sistema para el retiro	987,663.27	0.90
Seguro de Gastos Médico Mayores	6,527,641.09	5.98
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,376,573.51	1.26
Indemnizaciones	885,003.00	0.81
Fondo de Ahorro (Pensiones)	3,734,606.95	3.42
Prestaciones contractuales	15,115,047.18	13.84
Prestaciones Contractuales Anuales	9,333,043.07	8.55
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	4,500.00	0.00
Estímulos	1,295,569.09	1.19
Suma	109,189,057.94	100.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

• Materiales y Suministros

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Desglose por concepto:

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,533,678.58	70.99
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	217,015.07	10.05
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,638.00	0.17
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	334,314.46	15.47
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	71,769.61	3.32
Suma	2,160,415.72	100.00

Desglose por partida del capítulo 2000 materiales y suministros:

Concepto	Importe	%
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	419,863.23	19.43
Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,028.90	0.70
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	719,495.87	33.30
Material de limpieza	379,290.58	17.56
Productos alimenticios para personas	205,619.64	9.52
Utensilios para el servicio de alimentación	11,395.43	0.53
Material eléctrico y electrónico	2,248.00	0.10
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,390.00	0.06
Combustibles, lubricantes y aditivos	334,314.46	15.47
Herramientas menores	11,276.06	0.52
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,518.40	0.12
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	57,975.15	2.68
Suma	2,160,415.72	100.00



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

• Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Desglose por concepto:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	401,193.82	8.17
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,259,006.95	25.63
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	142,591.68	2.90
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	282,884.19	5.76
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	406,710.22	8.28
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	551,929.77	11.24
SERVICIOS OFICIALES	72,380.00	1.47
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,794,956.00	36.54
Suma	4,911,652.63	100.00

Desglose por partida del capítulo 3000 servicios generales:

Concepto	Importe	%
Energía eléctrica	227,287.00	4.63
Agua	53,315.00	1.09
Telefonía tradicional	58,323.18	1.19
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	59,160.00	1.20
Servicios postales y telegráficos	3,108.64	0.06
Arrendamiento de edificios	706,678.20	14.39
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	250,908.85	5.11
Arrendamiento de activos intangibles	301,419.90	6.14
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	31,414.68	0.64
Servicios de capacitación	98,832.00	2.01
Servicios de vigilancia	12,345.00	0.25
Servicios financieros y bancarios	10,374.80	0.21
Seguro de bienes patrimoniales	272,509.39	5.55
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	51,725.18	1.05



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025

Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,097.01	0.10
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,041.68	0.02
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	271,130.14	5.52
Servicios de limpieza y manejo de desechos	65,072.21	1.32
Servicios de jardinería y fumigación	12,644.00	0.26
Pasajes aéreos	17,233.00	0.35
Pasajes terrestres	5,018.00	0.10
Viáticos en el país	410,167.77	8.35
Gastos de traslado en comisiones oficiales	119,025.00	2.42
Otros servicios de traslado y hospedaje	486.00	0.01
Congresos y convenciones	72,380.00	1.47
Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	69,440.00	1.41
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,725,516.00	35.13
Suma	4,911,652.63	100.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública / Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio. (Definición CONAC.).

La Hacienda Pública/Patrimonio al final del presente mes que se informa se obtuvo un saldo de \$579,307.63 pesos.

Es importe lo integra los siguientes conceptos:

- **Patrimonio Contribuido**

En el rubro PATRIMONIO CONTRIBUIDO no hubo variaciones en el período que se informa.

Concepto	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Contaduría Mayor de Hacienda	3,270,741.93	3,270,741.93
Auditoría Superior de La Federación	30,176.00	30,176.00
DONACIONES DE CAPITAL	3,300,917.93	3,300,917.93



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

• Patrimonio Generado

La Hacienda Pública es modificada por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados en el mismo.

Dentro del rubro del PATRIMONIO GENERADO se obtiene lo siguiente:

Concepto	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-24,273,935.73	-25,832,947.15
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,119,729.92	-2,977,198.84
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,432,595.51	22,528,664.05
Total HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	-2,721,610.30	-6,281,481.94

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El resultado del ejercicio al cierre del presente asciende a \$19'432,595.51 pesos, que representa el monto de la gestión del ejercicio. (Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas).

Resultados de Ejercicios Anteriores.

Se compone principalmente por saldos de años anteriores y por los traspasos del resultado del ejercicio anterior.

Por lo anterior la cantidad de \$24'273,935.73 negativo, es el resultado del traspaso del resultado del ejercicio 2024 de \$1'559,011.42 al rubro del resultado de Ejercicios Anteriores que tenía un saldo de (\$25'832,947.15).

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Lo constituye movimientos efectuados en ejercicios anteriores, así como en el actual por concepto de reintegros, depuraciones de saldos, imprecisiones por redistribuciones de multas, depreciaciones de ejercicios anteriores y diferencia en bienes muebles derivado de la conciliación Inventario Físico-Contable.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	94,000.00	72,000.00
BANCOS/TESORERÍA	4,238,163.84	921,396.85
Total de Efectivo y Equivalentes	4,332,163.84	993,396.85

Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	19,432,595.51	22,528,664.05
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	1,203,646.61	1,142,013.55
Otros gastos	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujo de efectivo Netos de las Actividades de Operación	20,636,242.12	23,670,677.60



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	136,897,368.41
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	136,897,368.41



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	116,302,201.16
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,201,490.59
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	2,160,415.72
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	21,354.87
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,720.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,364,062.33
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,203,646.61
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	2,160,415.72
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	117,464,772.90



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se incluyen para efectos de estas Notas son las siguientes:

- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios:

Demandas judicial en proceso de resolución en proceso mediante dación en pago de un predio urbano embargado a favor del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE) y Municipio de Santa María del Río.

Bienes en concesionados o en comodato:

El inmueble que ocupa el IFSE ubicado en Vallejo N° 100 Zona Centro de esta Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., para que siga destinado como oficinas públicas, mediante Contrato de Comodato gratuito y condicional número OM/CC-010/2021 celebrado con Gobierno del Estado el 23 de julio de 2021 por tiempo indeterminado.

Presupuestarias:

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

Cuentas de ingresos:

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al cierre del presente período se integra como sigue:

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	300,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	166,354,588.84
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,251,957.25
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	136,897,368.41
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	136,897,368.41

Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Se presentan las siguientes cifras:

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	300,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,258,455.48
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,251,957.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	294,993,501.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	116,302,201.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	113,315,453.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	113,315,453.37



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Al Instituto de Fiscalización Superior del Estado le fueron asignados para el ejercicio fiscal 2025, recursos presupuestales por \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Adicional se ejercieron ingresos excedentes por concepto de multas, constancias, rendimientos financieros entre otros.

Fecha de creación del ente.

- A partir del 1º. De enero del 2007 inicia funciones la Auditoría Superior del Estado (ASE) en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a lo dispuesto a la Ley de La Auditoría Superior del Estado que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado mediante Decreto 499 de fecha 30 de mayo de 2006.
- Mediante Decreto 0602, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se abroga la Ley de La Auditoría Superior del Estado, publicado el 10 de abril de 2017.
- Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí publicada como Decreto Legislativo No. 602 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 10 de abril de 2017.
- Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí publicada como Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 11 de junio de 2018.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

- El 1 de septiembre de 2023 se publica la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí con el Decreto 0814 y se crea el nuevo Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es una entidad pública, y tiene por objeto regular la revisión de las cuentas públicas y su fiscalización superior; la determinación de las indemnizaciones y el fincamiento de responsabilidades por daños y perjuicios causados a la hacienda pública y al patrimonio de los entes auditables; la ejecución de dichas sanciones; los medios de defensa correspondientes; la aplicación de medidas correctivas y preventivas para corregir irregularidades; así como el establecimiento de las bases y términos para la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada del ejercicio de estas funciones.

b) Principal actividad.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es el Órgano del Congreso del Estado que tiene a su cargo la función de fiscalización superior de las finanzas públicas de los entes auditable.

c) Ejercicio fiscal.

Comprende del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es el Órgano del Congreso con autonomía administrativa, técnica y de gestión, que tiene a su cargo la función de fiscalización de los entes auditables, conforme a lo dispuesto en la nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado tiene la obligación de efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta en lo que respecta a salarios, servicios profesionales (Honorarios), arrendamientos a personas físicas y del régimen simplificado de confianza (RESICO), este ente fiscalizador también es sujeto obligado a enterar el Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad a lo señalado en el artículo 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, y su Reglamento Interior, esta Entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- I. Auditor Superior del Estado;
 - a) Secretaría Particular;
 - b) Unidad de Transparencia.
- II. Secretaría Técnica;
 - a) Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional;
 - b) Coordinación del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera.
- III. Coordinación Auditorías Especiales;
 - a) Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.
 - b) Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados.
 - c) Auditoría Especial del Desempeño.
- IV. Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos;
 - a) Coordinación de Substanciación;
 - b) Coordinación de Investigación;
 - c) Coordinación Jurídica y de Ejecución.
- V. Coordinación General de Administración y Finanzas;
 - a) Coordinación de Administración;
 - b) Coordinación de Archivo.
- VI. Órgano Interno de Control;
 - a) Unidad de Substanciación;
 - b) Unidad de Investigación.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Bases de registro de preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios. Su Reglamento, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2025.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009 y a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

b) Políticas de registro de las operaciones contable y presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, las depreciaciones no se reconocen hasta el presente ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Efectivo y equivalentes

Lo integra principalmente depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones, sujetos al mínimo riesgo. El efectivo se refleja a su valor nominal, más rendimientos generados y se registran en resultados conforme se devengan.

- Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición, y se incluye el impuesto al valor agregado, así como los demás gastos inherentes al bien.

- Cuentas por Pagar

Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado no realizó operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Las variaciones principales se podrían derivar en el rubro de bienes muebles por adquisiciones en diferentes conceptos como equipo de cómputo y muebles de oficina.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Entidad no realiza operaciones de fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. Reporte de la Recaudación

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
Transferencias y Asignaciones	134,856,680.17
Total	134,856,680.17

Esta entidad de fiscalización obtiene a la fecha recursos adicionales al presupuesto aprobado por concepto de multas, gastos de notificación, constancias y rendimientos financieros con el desglose que a continuación se detalla:

Concepto	Importe
Rendimientos	922,055.89
Constancias de No Inhabilitación	103,495.50
Copias Certificadas	1,285.94
Multas a Servidores Públicos	194,520.09
Multas Convenio CEGAIP	69,090.14
Gastos de Notificación y Recargos	51,277.93
Transferencias 2024	698,962.75
Total	2,040,688.24

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado no contrata deuda pública, solo corresponde Única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes de las actividades normales de operación de este Órgano Fiscalizador.

11. Calificaciones otorgadas

Se Informa que este ente fiscalizador no efectuó transacción alguna para una calificación crediticia.



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Contenidas en el reglamento interior de trabajo que se complementan con las señaladas en los manuales de organización, de procedimientos del IFSE.

13. Información por Segmentos

La información financiera no se efectúa de manera segmentada, solo operaciones de gasto corriente.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se presenta algún evento que modifique o afecte los estados financieros que se muestra en este documento.

15. Partes Relacionada

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López

Auditor Superior del Estado

C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez

Coordinador General de Administración y Finanzas